

F^o 44.965.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en sujetadores ó fijadores
de mordaza ó separables."

FOR

Lightning Fasteners Limited.

DE

Birmingham,

Condado de Warwick,

Inglaterra.

15 MAR



El presente invento se refiere a los sujetadores de mordaza o separables, de la clase de aquellos que comprenden un par de encordadores con órganos de fijación a modo de dientes dispuestos de manera que encajen o enclaven entre sí, por la acción de otro órgano en forma de deslizador, siendo la finalidad del invento realizar una disposición perfeccionada para poder separar por completo los encordadores uno de otro, y para facilitar el reenganche de los órganos de enclavamiento mútuo que llevan dichos encordadores.

El invento consiste en un sujetador separable que comprende un par de encordadores con órganos de fijación adaptados de manera que enclaven uno en otro por la acción de un deslizador, teniendo los encordadores en uno de sus extremos los elementos necesarios para poder separar por completo uno de los encordadores del deslizador, mientras que este último queda retenido en el otro encordador, sirviendo también dichos elementos o medios para evitar que vuelvan a enganchar entre sí los órganos de fijación, o dientes o garras, a menos que estos se hallen en relación de correcta verticalidad entre sí.

Consiste igualmente el invento en otros detalles y disposiciones que se describen a continuación y que se puntualizan en las reivindicaciones del final.

Los dibujos que se acompañan, muestran dos formas de realización del invento.

La Fig. 1 es una vista de plano de un sujetador del presente sistema, con arreglo a una de sus formas de ejecución.

La Fig. 2 es una vista análoga a la de la Fig. 1 mostrando el sujetador en disposición de ser abierto o cerrado.

Las Figs. 3 y 4 son perspectivas mostrando detalles de los órganos de guía.

La Fig. 5 es una vista análoga a las Figs. 3 y 4.

La Fig. 6 es una vista de plano mostrando una modificación del sujetador, según este invento.



La Fig. 7 es una vista análoga a la de la Fig. 6, viéndose las partes o piezas del aparato en la posición en que los órganos de enclavamiento de los encordadores están imposibilitados de volver a enganchar uno en otro, y

Las Figs. 8 y 9, son perspectivas mostrando detalles de los órganos de guía indicados en las Figs. 6 y 7.

En la realización práctica de nuestro invento en una forma conveniente según se representa en las Figs. 1 a la 5, el sujetador separable o de mordaza está formado por dos encordadores o fijadores 10 y 11, provistos de los bordes acordonados usuales que llevan los órganos de fijación, o sean los dientes o garras 12 en relación alternada, pudiéndose enganchar y desenganchar dichos dientes, por la acción de un deslizador o corredera 13 que se corre hacia arriba y hacia abajo a lo largo de los encordadores con ayuda de cualquier órgano tirador conveniente, (no representado en el dibujo).

Uno de los encordadores, el 10, por ejemplo, lleva en uno de sus extremos una guía compuesta de los brazos 14 y 15, que ván articulado por sus extremidades inferiores, mediante roblones o prisioneros, o pivotados en otra cualquier forma en 17 a una horquilla 16.

El brazo giratorio o articulado 14 que se muestra en detalle, en la Fig. 3, está formado con unas mordazas 18 destinadas a hacer presa en el borde acordonado del encordador 10, y presenta una parte ensanchada o ampliada 19 que llega a tocar junto al órgano de enclavamiento más bajo del citado encordador.

El brazo articulado o giratorio 15 que se muestra en detalle en la Fig. 4, vá provisto de una barra o pieza transversal 20 que puede ser enteriza con el brazo y que une las dos paredes laterales del mismo, paredes que ván separadas una de otra a fin de que cuando los órganos ocupen la posición de cierre representada en la Fig. 1 quede el borde interno del brazo 14 descansando entre las paredes laterales del



brazo 15.

Un órgano de guía 21 (visto en detalle en la Fig. 5) vá montado junto al órgano de enclavamiento más bajo del encordador 11, y lleva unas garras o mordazas 22 destinadas a recibir y sujetar el borde acordonado del encordador 11, así como un gancho 23 destinado a agarrar o enganchar en la pieza transversal 20 del brazo articulado 15.

La superficie larga y achatada del órgano de guía 21, se podrá sujetar de una manera adherente o de otra cualquier forma apropiada al encordador 11.

Cuando el gancho 23 esté agarrando en la barra 20 y el deslizador 13, ocupe la posición representada en la Fig. 1, el guía 21 se apoyará en el espacio habilitado por la parte ampliada o ensanche 19 del brazo articulado 14, y el órgano de enclavamiento más bajo del encordador 10, descansará en la parte rebajada o vaciado 34 del órgano de guía 21. El brazo-guía 14 y el órgano de guía 21, ván montados de tal modo en sus respectivos encordadores 10 y 11, que el movimiento inicial ascendente del deslizador, obligará a los órganos de enclavamiento opuestos 12 a empezar a engancharse uno en otro en su orden sucesivo, como se indica en la Fig. 1, no pudiendo realizarse dicho enganche o enclavamiento mútuo en ningún otro orden.

Cuando el deslizador llega al límite inferior de su carrera, a fin de que se desenganchen los órganos de enclavamiento opuestos o mútuos del sujetador, según se muestra en la Fig. 2, el gancho 23 se podrá desprender instantáneamente de la barra o traviesa 20, y de esta manera, el encordador 11 queda libre de todo tropiezo con el resto del sujetador. Ahora bien, como quiera que las canales divergentes del deslizador 13 se deslizan hasta los brazos articulados 14 y 15, el deslizador permanece sobre el encordador 10. Cuando se desée volver a cerrar de nuevo el sujetador, se desliza el gancho 23 sobre la barra transversal 20, y al elevarse el deslizador, los órganos de enclavamiento o dientes opuestos 12, se ván juntando entre sí por su orden



debido, y si fuese necesario o conveniente las guías se podrán mantener derechas o erguidas durante el movimiento ascensional del deslizador, tirando hacia abajo de la anilla 24, que vá unida a la horquilla 16.

En las Figs. 6 a la 9 vá representada una modificación del invento según la cual los órganos de guía 25 y 26 ván montados en las extremidades inferiores de los encordadores respectivos 10 y 11, y junto a sus correspondientes órganos de enclavamiento más bajo. El guía 25 representado en detalle en la Fig. 8 presenta unas garras 27 destinadas a amordazar el borde acordonado del encordador 10 y unas planchas angulares laterales 28 que forman un encaje o vaina para recibir el borde del encordador 11. El órgano de guía 26 que se vé en detalle en la Fig. 9 presenta otras garras o mordazas 29 destinadas a agarrar en el borde acordonado de 11 y está formado además, con una parte reengruesada 30 cuyo objeto se indicará más adelante.

Al correrse el deslizador 13 hacia arriba para cerrar el sujetador, el guía 26 descansa en los cantos o bordes de las planchas laterales 28, y estando los guías 25 y 26 ocupando la posición representada en la Fig. 6 los encordadores 10 y 11, tendrán sus órganos de enclavamiento respectivos en la correcta verticalidad entre sí para asegurar que se vayan enganchando uno en otro por su orden debido. Además, al quedar cerrado el sujetador, la vaina o funda que forman las planchas laterales 28 del guía 25, rodea en parte el borde acordonado del elemento 11, impidiendo de esta suerte que el sujetador pueda ser abierto por la parte inferior en el caso de aplicarse un esfuerzo transversal al sujetador. Cuando el deslizador llega al límite de su carrera descendente y los órganos de enclavamiento opuestos están desenganchados uno de otro como se vé en la Fig. 6, el encordador 11, se podrá correr fácilmente hacia arriba a través de las placas laterales 28 del guía 25 y del deslizador para que pueda acabar de desengancharse del todo el resto del sujetador. Ahora bien, las placas laterales 28 del guía 25 hacen las



veces de tope para el deslizador, a fin de que éste se halle en todo momento retenido sobre el encordador 10; cuando se desée volver a cerrar de nuevo el sujetador, se desliza la extremidad inferior libre de 11 por el deslizador y por la funda o vaina del elemento de guía 25, hasta que el guía compañero 26 tropieza en los bordes de las planchas corredizas 28 de la guía 25, según se muestra en la Fig. 6, y si entonces el deslizador que arranca del fondo es empujado hacia arriba a lo largo de los encordadores, los primeros órganos de enclavamiento que se hallen colocados uno enfrente de otro, o sean los dientes 12, se juntarán entre sí, en la forma debida, asegurando de este modo el enganche consecutivo de los demás órganos compañeros en su orden debido. La parte reengruesada 30 de la guía 26 hace las veces de tope para impedir que pueda cerrarse el sujetador más que cuando los encordadores estén situados en la debida verticalidad, según se muestra en la Fig. 6, con las guías 25 y 26 tocando una en otra.

El funcionamiento o acción que ejerce el elemento de guía 26, al impedir el cierre del sujetador más que cuando los encordadores se hallan ocupando su correcta posición relativa, vá representado por vía de ejemplo en la Fig. 7, en la cual se verá que la parte reengruesada de la guía 26, tropieza en los órganos de enclavamiento 12 del encordador 10, impidiendo que el deslizador 13 se pueda correr hacia arriba cuando los diferentes elementos del sujetador no están colocados en la debida posición de arranque.

La extremidad libre del encordador 11 que asoma por debajo del guía 26, deberá estar untada o bañada o preparada con una substancia que dé cuerpo o rigidez a dicha parte del encordador a fin de que pueda entrar fácilmente en la funda o camisa del guía 25, pudiéndose emplear como material atesador, por ejemplo, goma laca, colodión o cualquier otro líquido apropiado que adquiera tiesura al secarse, o si se quiere, se podrá aplicar a



presión celuloide u otro material análogo sobre el encordador dentro de un molde y aplicar calor con el fin de amalgamar el material con el encordador en la forma deseada.

Dicho se está que el invento, no se circunscribe a los detalles precisos de construcción representados y descritos, puesto que muchos de los detalles, tales como la estructura de los encordadores, los órganos de enclavamiento o garras y el deslizador, necesariamente habrán de variar o podrán ser objeto de modificaciones según los diferentes usos a que se destine el sujetador, como asimismo, la construcción de las guías que funcionan en combinación con este último.

N O T A.

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en sujetadores o fijadores de mordaza, o separables"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que el sujetador comprende un par de encordadores con órganos de sujeción o fijación que se enganchan o enclavan uno en otro, por la acción de un deslizador, teniendo los encordadores medios o dispositivos en uno de sus extremos para poder separar por completo un encordador del deslizador mientras que éste último queda retenido en el otro encordador, sirviendo también dichos medios, para impedir que vuelvan a enclavarse uno en otro



los órganos de fijación a menos de estar en la debida relación de verticalidad entre sí.

2ª.= Un sujetador de mordaza que comprende un par de encordadores, provistos de órganos de fijación o agarre, adaptados de modo que se enclaven entre sí por la acción de un deslizador, caracterizándose, además, por llevar los encordadores en uno de sus extremos un órgano de guía separable que comprende unos elementos cooperantes montados en cada encordador y dispuestos de modo que puedan enganchar uno en otro para limitar el movimiento relativo de los encordadores en un sentido, a la vez que permiten a uno de los encordadores ser pasado por el deslizador en otro sentido.

3ª.= Un sujetador separable o de garras, con arreglo a la reivindicación 2ª, el cual comprende un órgano de guía en uno de los encordadores, destinado a limitar el movimiento del deslizador en un sentido, y otro órgano de guía en el encordador compañero, órgano que se puede insertar por el deslizador y vá provisto de un gancho que coopera con el primero de los órganos de guía, para colocar debidamente los órganos de enclavamiento o agarre de un encordador con relación a estos mismos órganos del encordador compañero.

4ª.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 3ª, en el que uno de los elementos de guía comprende un par de brazos articulado, uno de los cuales vá provisto de una barra, donde prende un gancho de que es portador el otro elemento de guía.

5ª.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que los brazos articulados sirven, al ser apartados uno de otro, para limitar la carrera del deslizador, a fin de retenerle sobre el encordador que lleva los expresados brazos.

6ª.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 4ª, en el que los brazos articulados ván



combinados con una horquilla por su punto de apoyo o articulación, llevando la expresada horquilla un tirador para juntar los brazos uno con otro.

7º.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 3ª, en el que el órgano de guía en forma de gancho, vá alojado en una cavidad o vaciado formado por un ensanche del otro órgano de guía, y presenta una parte rebajada destinada a recibir el órgano de fijación más bajo del encordador opuesto al en que vá montado dicho órgano de guía.

8º.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 1ª el cual comprende un órgano de guía en uno de los encordadores, órgano que presenta un encaje o vaina para recibir el borde del otro encordador e impedir el movimiento lateral de este último.

9º.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 8ª, caracterizado por el hecho de que el encaje o vaina de dicho órgano de guía, hace las veces de tope, para limitar la carrera en un sentido de otro órgano de guía que lleva el encordador compañero.

10º.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 9ª, caracterizado por el hecho de que los órganos de guía que llevan los encordadores, ván colocados de tal modo que, al estar en contacto entre sí estén los encordadores colocados con sus órganos de fijación o agarre en la debida relación de verticalidad para que vuelvan a enganchar uno en otro al correrse el deslizador.

11º.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 8ª en el que el encaje o vaina del órgano de guía hace las veces de tope para retener el deslizador sobre aquel de los encordadores que lleve dicho órgano de guía.

12º.= Un sujetador separable con arreglo a la reivindicación 9ª, caracterizado por el hecho de que uno de los órganos de guía está formado con una parte reengruesada a fin de que los órganos de enclavamiento o agarre no



puedan enganchar entre si más que cuando las guías se hallen en contacto recíproco.

13º.= El sujetador separable o de mordaza de sistema perfeccionado, tal y como queda substancialmente descrito y representado en las Figs. 1 a la 5, de los dibujos que se acompañan.

14º.= El sujetador separable o de mordaza de sistema perfeccionado, tal y como queda substancialmente descrito y representado en las Figs. 6 a la 9 de los dibujos que se acompañan.

"Perfeccionamientos en sujetadores o fijadores de mordaza, o separables"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de Marzo de 1928.

Lightning Fasteners Limited.

P.P.

A handwritten signature in dark ink is located in the bottom right area of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the representative of Lightning Fasteners Limited.

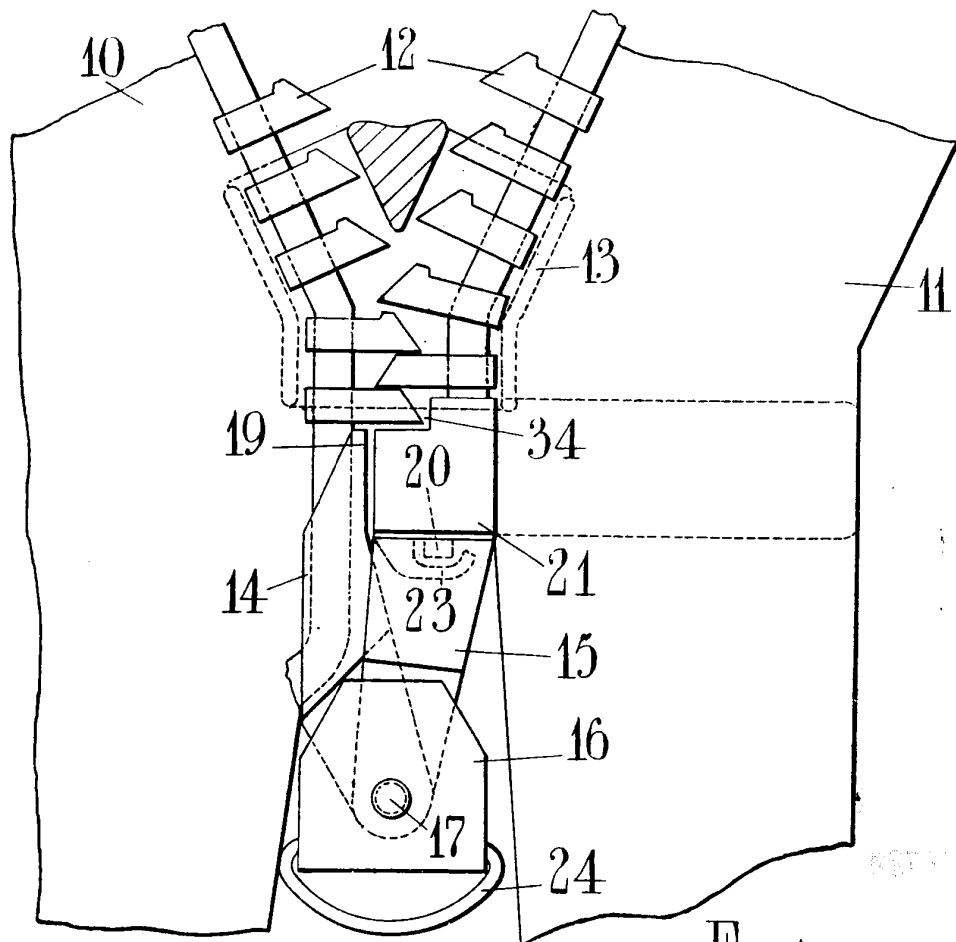


Fig. 1.

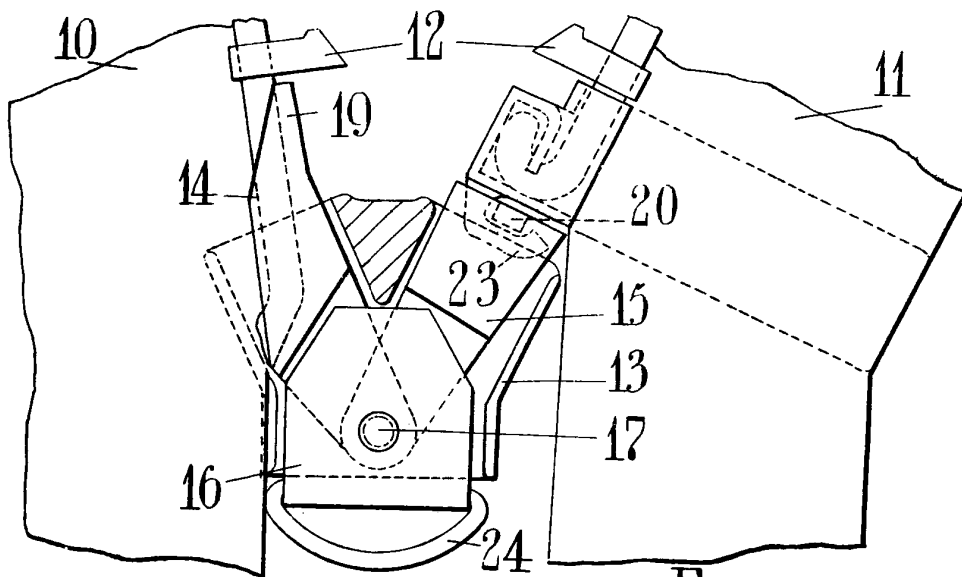


Fig. 2.

Madrid, 15 Mayo 1928

[Handwritten signature]

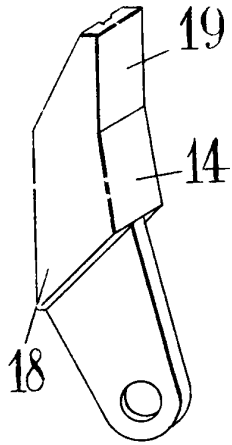


Fig. 3.

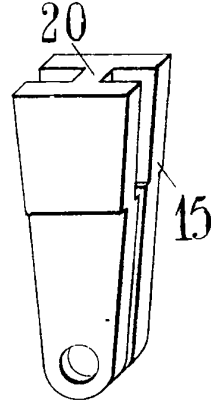


Fig. 4.

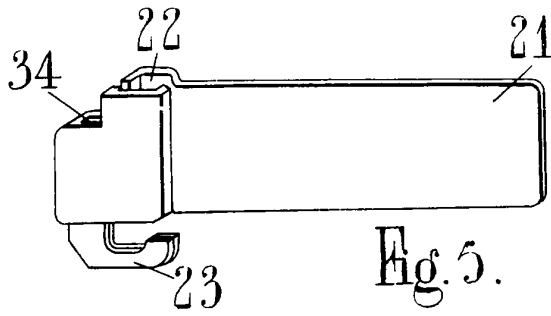


Fig. 5.

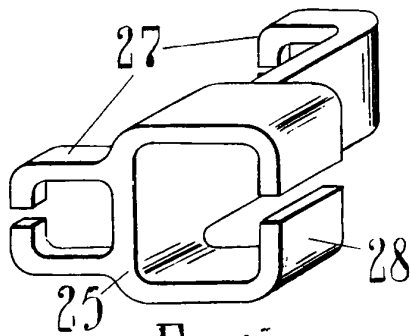


Fig. 8.

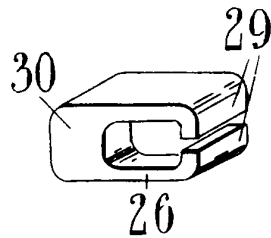


Fig. 9.

Madrid, 15 de Mayo 1928

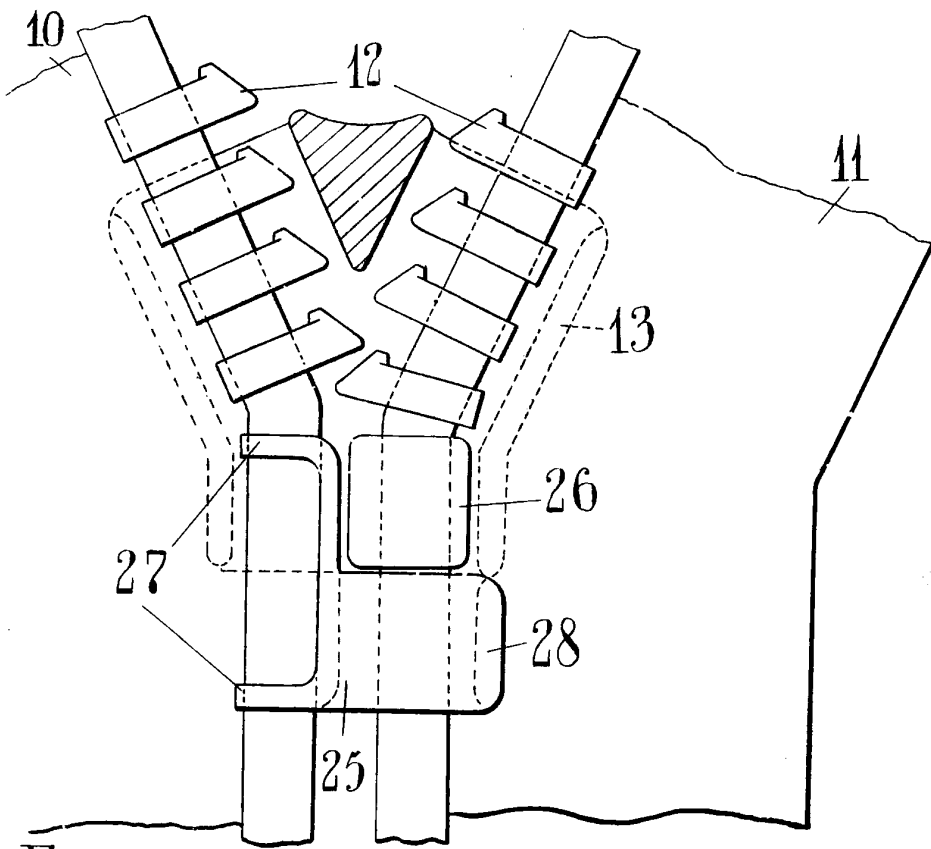


Fig. 6.

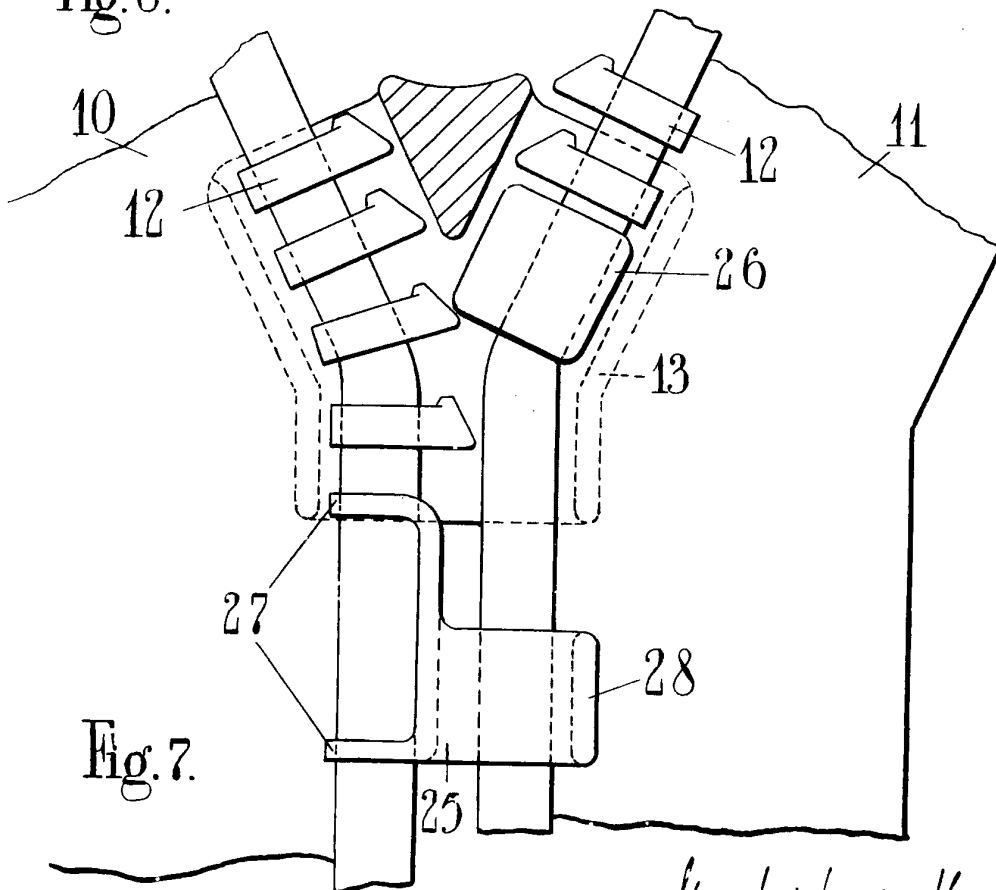


Fig. 7.

Madrid, 15 de Mayo 1928.